

Remate: Desde las cuatro de la mañana a las once de la noche.
Anuncios: Desde las once de la mañana a las cinco de la noche.

Table with 2 columns: País, Cta.
España: 1 25
Extranjero (Unión Postal): 2 50

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cta
La atrasado 10 >

LA ACTUALIDAD

Los consumos

Está ya nombrada la comisión que ha de estudiar la fórmula para la supresión del impuesto de consumos. Todos están acordes en los efectos que entraña tal contribución, en la que el país tiene que pagar cantidades enormes que por las complejas causas que rodean la recaudación, ni la mitad de lo que paga el contribuyente llega al Tesoro público.

Todos condenan el impuesto; veremos cuantos opinarán igualmente en la adopción de medidas para sustituirlo. Forzosamente, en el seno de la comisión nombrada produciránse las diversas tendencias socialistas que latan en el fondo de sus componentes, porque esta campaña agitada hoy día con mayor empeño, coreada por el elemento obrero, esta campaña ha encontrado ancha base en el estado miserable de los obreros con escaso jornal, vislumbra en la supresión del impuesto de consumos, el abaratamiento de las subsistencias y por lo tanto un modo de allanar el camino para el problema de la nutrición.

En la sustitución que se busca, algo ha de aparecer, poco o mucho, en este sentido, porque si el que hoy se ve con el agua al cuello, busca un respiro en la sustitución y se encuentra con que sólo ha sido un cambio de postura, que no ha solucionado nada la reforma sino alterar las cifras de los gastos pero persistiendo idéntica suma, entonces nacerán las protestas contra el nuevo estado de cosas, y ante eso, fundados son los temores de quienes miren infecunda la labor de la comisión nombrada.

Se aligerará por lo tanto el gravamen sobre las materias alimenticias como es conveniente y necesario que suceda, empero si se quiere un alivio para la clase obrera, en otros puntos se tendrá que sentir la compensación, (porque disminución de gastos, esto seguramente no llegará) y sostener mayores cargas que las que hoy sostiene, otras clases de la sociedad; descubriéndose entonces la intensidad socialista de los miembros de los diversos partidos que habrán estudiado y propuesto la reforma.

Además de esta escala de radicalismos sociales que probablemente aparecerá dentro de la comisión nombrada, denota la composición de esta, como lo ha hecho resaltar, no un órgano regionalista, sino un periódico de la Corte; más que encargada del estudio nacional de la supresión de los consumos, del estudio de la supresión de los consumos en Madrid, pues aparte de los seis senadores y seis diputados figuran siete representantes de entidades y organismos de Madrid, sin que ni un sólo representante de las provincias figure en la comisión nombrada.

Con estos antecedentes es de presumir que lo que se estudie, discuta y se apruebe tendrá por patrón el modo de ser de Madrid respecto al impuesto de consumos y a este patrón tendrán que amoldarse todas las provincias de España por perjuicios que les ocasiona, aún teniendo a mano y de más fácil realización otros sistemas y otras soluciones. La comisión, digamos madrileña, como la apelida El Correo, por buena voluntad que tenga, no puede conocer ni sentir las necesidades ni el modo de ser de las distintas regiones; obrará influida naturalmente por el medio ambiente en que se mueven sus principales componentes.

Y si los consumos pudieran suprimir totalmente sin necesidad de echar mano a otros impuestos, ni disminuir el presupuesto de ingresos, no sería lo más racional y lo más práctico a más de huir de los escollos que llevamos mencionados?

Manera de lograrlo: La Cámara de Comercio en Abril último ya expuso su pensamiento de que sin ningún nuevo tributo, sólo con una

mayor escrupulosidad en la recaudación é investigación de las contribuciones directas enargándose de ello la Provincia por medio de sus Corporaciones oficiales ó Entidades de gran respetabilidad, haríase posible la desaparición del impuesto.

Terminaba la Cámara su exposición al ministro de Hacienda defendiendo la supresión del impuesto de Consumos sin recurrir á sustitución alguna ni obligar á introducir economías en los Presupuestos. No se trata de aumentar ó modificar los ingresos ni castigar los gastos; trátase, sí, de administrar con toda escrupulosidad lo que ya está dispuesto á entregar el contribuyente, previo señalamiento de tarifas por quienes conozcan en detalle la riqueza de la Provincia. No es otra cosa el Concerto Económico.

Las declaraciones del señor Nougués al discutirse en el Congreso los presupuestos, poniendo claramente de manifiesto las enormes cifras que el Tesoro deja de percibir por la cantidad é importancia de la riqueza oculta, son un argumento de fuerza en pró de las opiniones sustentadas por nuestra Cámara de Comercio.

Y antes de terminar esta serie de consideraciones sobre la supresión de los consumos, debe aparecer un aplauso al Ayuntamiento al oponerse al restablecimiento del impuesto sobre los trigos aún cuando su presupuesto de ingresos haya sufrido por ello considerable merma.

DESDE BARCELONA

Las Garsas,

Cuando me dirigía calle del Hospital arriba, á Romea, para conocer la última obra teatral de Iglesias, se desgañitaban los vendedores de papel, voceando. «La Veu» que aparecía después de la suspensión gubernativa.

«La Veu» salió; quizá para reanudar las relaciones con su público, había tenido que inclinarse ante la mesa del señor Duque de Bivona, depositando en ella las cuartillas del editorial.

Es que se propone el señor Duque, gobernar cerrado el Código fundamental? Aumentaban éstos si queréis pequeños sucesos de la vida, una impresión de tristeza infinita que desde la mañana sentí.

Miguel S. Oliver me había presentado en el Ateneo á un arquitecto poeta, Pijuan, joven, muy joven, apenas habrá cumplido los veinte y cinco años.

Pijuan es un espíritu amplio, distinguido, aristocrático; pertenece á la nueva generación: recuerda á Broca, á Orts á Maragall, maestro de todos.

Acaba de regresar de Madrid, había presenciado, como yo, las discusiones en las Cámaras al ocuparse de los tristes sucesos de la noche de Santa Catalina, había conocido á los intelectuales que luchan en la capital de España, Pío Baroja, «Azorín», Manolo Bueno, Nogaes, Valle Inclán: su impresión era poco alentadora.

«No hay un programa de regeneración; no hay ambiente á través del cual lanzarse, y Cataluña, que crece, piensa y trabaja, labora sola fatalmente.»

«...Hay que tener en cuenta lo que aquí (en Cataluña) se entiende, escribía en sus pasados Oliver en el Diario por buen gobierno; buen gobierno de verdad, no de promesas y verbalismos, política positiva, política de cultura, política ascendente, de actos, de progresos, de realidades concretas; política de administración esmerada, que es la primera de todas las políticas; política reflexiva, de sentido común, de estudio intenso y eficaz de los asuntos locales; política de purificación de las costumbres burocráticas, que alejara toda sospecha, todo resabio de régimen colonial; política en suma, que gobernando con la centralización lo hiciera de tal suerte y con tal rapidez y con tantos deseos de acierto, que lograra hacer olvidar la centralización misma. Si entonces la aspiración autonomista se despojara de toda irracundia, reduciéndose desde sus aspectos negativos y de protesta, á los

límites de una convicción y de un ideal en frente de otro.»

Pijuan, espíritu atildado, coincidía sin saberlo quizá, con Oliver, profundo observador de los hombres y las cosas.

Y al salir yo de Romea, un teatro catalán con nombre de un actor castellano, de admirar la última obra de Iglesias, me preguntó ¿no serán «Las Garsas» un símbolo?

Los pueblos que mueren lo son todo el azar; los que luchan y aspiran á mejorar trabajan.

El «visca el trevall» con que termina su obra el más moderno de los autores teatrales, es un grito vibrante de guerra contra todo estacamiento, sueño, marasmo, rutina.

¿Por qué no consulta tales textos el duque de Bivona?

Mejor se informaría del alma catalana que husmeando afanosos en el Alcubilla, para ciertas medidas.

¡Cinco años de buen gobierno!

Los quinqueños de Mañá que pedía para gobernar y para que permanezcan en el poder los liberales.

¡Cinco años de buen gobierno de olvido de la Lotería y de amor al trabajo no exigieran gobernar á espaldas de la Constitución!

Andrés CORZUELO.

Los Battenberg en España

Recuerdos de actualidad

Corría el año 1876. El tono grama de una lucha cruenta y dolorosa se esfomaba en el horizonte de la patria Del Norte venía la paz. La cizaña estaba ahogada en los estremecidos campos de Levante. La nación, sobrecogida quizá todavía de espanto, esperanzada ya, ponía sus ojos en aquel Rey Pacificador, de arreos juveniles, de corazón magnánimo, de inteligencia vivaz, que gallardo jinete en su caballo entraba y avanzaba emocionado por las calles de Madrid y restauraba en la plaza de Oriente el trono de sus abuelos.

La guerra carlista había terminado. Por la pizarra negra de los rencores y amarguras de otros días pasaba don Alfonso la esponja de un generoso olvido.

La nueva Constitución estaba promulgada. Había que afianzar la paz, había que asegurar la sucesión directa á la Corona. Era el anhelo de todos. Instintivamente el pueblo pensó en la boda del Rey, cuando aún dormitaban las Cancillerías. Era conveniente, era preciso que se casase. Mas ¿con quién? ¿Dónde estaba la elección? ¿Dónde el acierto? ¿Cómo excitar el pensamiento del Monarca? ¿Coincidirían los impulsos del corazón y la razón de Estado?

Sospechabase que el Rey tenía ya «inpetto» la persona augusta que con él habría de compartir el Trono. El pueblo no es adivino, no contrasta su pensar con la realidad: procede y se significa por sentimiento, por simpatías, por mero instinto. Clavó sus ojos sencillos en el joven soberano y nada vislumbró en su mirada. Mas el atón seguía despierto.

Bastó una ocasión, un pretexto, una fiesta, la frase de un cronista cayendo de lleno como la luminaria de un ríscor sobre el homenaje cortés de una escaudra extranjera, para que la imaginación popular, irreflexiva y pronta, se adelantase á los acontecimientos, desafiándose por la pendiente peligrosa de las conjeturas.

Por aquellos días visitaba Alfonso XII á Andalucía y llegaba hasta Cádiz. Con repetidas salvas atronaban el espacio y hacían retumbar la ciudad los buques británicos surtos en aquel puerto. Por tal homenaje testimonaban el afecto y respetuosa consideración de su Reina al augusto adolescente. En su honor daba la escuadra un banquete espléndido. Y entre los jurris y aclamaciones de entusiasmo, en medio de protestas de cordialidad entre ambos pueblos, acaso cruzó por el pensamiento de alguien, como ráfega luminosa, un recuerdo: el de la princesa Beatriz, el de la hija inseparable de la Soberana de Inglaterra.

La conjuntura tomó cuerpo, sin más ni más, en la descripción de la fiesta, en las consideraciones apuntadas en una crónica. La publicaba el periódico del conde de Casa Sedano; la había escrito, sin firmarla, una gentil poetisa gaditana. Ella nos lo ha contado donosamente.

La suposición no era absurda. Nuestro pueblo no se cuidó de más y la especie entonces circuló de boca en boca, y pronto la Prensa francesa la difundió como un hecho indubitable. Pero sería y sólidamente nada la abonaba.

Alfonso XII no había tenido tiempo de pensar fuera de Sevilla. Antes de llegar á Cádiz había pasado por la capital de Andalucía, y allí, en los salones del palacio de San Telmo, en sus jardines que el azahar aromatiza, cautiváronle los ojos y el alma.

Algunos años más tarde, precisamente el mismo en que moría Alfonso XII, la bella y virtuosa princesa Beatriz enlazábase con el príncipe Enrique de Battenberg y al siguiente venía al mundo, despojando el horizonte anubarrado y triste de la Patria, el heredero en el Trono de aquel Monarca generoso y simpático.

«Estaba escrito», dirán hoy los fatalistas.

«El rey Don Alfonso XIII, ha dicho ahora el telégrafo extranjero, irá á Cap-Martin en el mes actual y tendrá una entrevista con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg; y, cuando el Monarca regrese á Madrid, se anunciará oficialmente la boda.»

Y nosotros pensamos: —Nuestro pueblo no es poeta sólo, es también profeta. Aun hoy de lejos, tiene presentimientos de iluminado.

RODOLFO GIL.

Baile en honor de la Infanta

Madrid, 19.—En los salones de la duquesa de Bailén se celebró anoche el anunciado baile en honor de la Infanta María Teresa.

El edificio estaba soberbiamente iluminado, y los salones del palacio también estaban iluminados con profusión de luces y adornados con objetos artísticos y joyas de grandísimo valor.

A las diez y minutos entraba en el edificio la familia Real.

La duquesa de Bailén salió á recibirla al pie de la escalera. Don Alfonso, cogido del brazo de la duquesa y seguido de todas las personas de la regia comitiva, subió por la escalera, haciendo su entrada en los salones entre una doble fila de invitados que se apretaban con el fin de saludar á toda la Real familia.

S. M. el Rey vestía uniforme de gala de almirante y el infante don Fernando de Baviera vestía el de capitán de húsares de Pavia.

Las personas Reales entraron en el salón de baile á los acordes de la Marcha Real.

Momentos después dió comienzo el rigodón, en el que tomaron parte doce parejas.

S. M. el Rey bailó con la duquesa de la casa, el príncipe don Fernando de Baviera con la Infanta María Teresa y la Infanta doña Isabel con el embajador de Austria.

De las restantes parejas formaban parte el embajador de España en Inglaterra, las Marquesas de Viana, Riscal, S. mosancho y Argüelles, la condesa de Toreno y el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, el general Conde del Serrallo, el embajador de Inglaterra y los marqueses de Viana y Riscal.

Después se bailaron varios valsos.

A las doce y media dió comienzo el cotillón dirigido por la marquesa de Viana y el conde de Torre Palma, que hicieron variados y valiosos regalos encargados especialmente á París para la fiesta que se celebraba.

Durante toda la noche era imposible dar un paso por los salones.

Cerca de las dos de la mañana se sirvió la cena, presidiendo la mesa S. M. el Rey, que tenía á su derecha á la Infanta María Teresa, al príncipe don Fernando de Baviera y á la duquesa de San Carlos.

A la izquierda se sentaba la infanta doña Isabel, el embajador de Italia y la condesa de Toreno.

S. M. la Reina tenía á su derecha al presidente del Consejo de ministros, á la señora del embajador de Italia y al embajador de Inglaterra, y á la izquierda, á la señora del embajador de Inglaterra y al embajador de Rusia.

Las cabeceras estaban ocupadas por las duquesas de Bailén y Sotomayor.

A las tres menos cuarto terminó la fiesta.

Alcención de S. S. Pio X

en el Consistorio del lunes 11 del corriente.

Venerables hermanos: Grande es la satisfacción que Nos experimentamos al recibir, una vez más, á vuestro eminente Colegio, y para que tal satisfacción fuera completa, bien quisieramos Nos poder comunicaros, al hablar de la Iglesia de Cristo, de la cual somos Nos la cabeza, noticias agradables y consoladoras. ¿Qué habremos de desear, tanto Nos como vosotros, sino contemplar á la Iglesia floreciente en la hermosura de la paz; á sus hijos firmes en la fé, fervientes en la caridad, numerosos como los retoños del olivo, en derredor de su mesa, y á todos los que la denigran, seguir arrependidos la huella de sus pasos y suspirar por la ciudad de Cristo, por la Sión de la santa Israel?

Pero ¡ay! bien sabéis, venerables hermanos, y harto lo deploráis en el fondo de vuestro corazón, que los tiempos que atravesamos son cada vez más difíciles y apenas si se observan señales por las que podamos confiar en el «avvenimento de mejores días»; sin embargo, gracias á la divina misericordia la fé se

propaga en el mundo entero, y allí donde al parecer, había de producir menos la semilla, es, precisamente, donde se recoge más abundante cosecha.

Nos, al decir esto, nos referimos á las naciones disidentes de la doctrina católica, y principalmente á aquellas envueltas aún en las tinieblas del paganismo que son terreno abandonado donde fructificada la palabra de Dios y crece, con extraordinaria rapidez, el número de los discípulos de Jesucristo.

Mas ¡cán inmenso es el dolor que Nos experimentamos al dirigir nuestras miradas hacia las naciones que se enorgullecen con el dictado de católicas! Razón sobrada asiste á Nos para temblar y afligirnos y para temer que se realice en ellas aquella frase de la Sagrada Escritura: «El reino os será arrebatado y transferido á otro pueblo que producirá buenos frutos.»

En estos días ha venido á aumentar nuestras angustias la ley que acaba de ser promulgada en la nación que ostentaba el título de hija primogénita de la Iglesia; mas de esta ley, votada en odio á la Iglesia y contra todos los dictados de la Justicia, queremos Nos, en cumplimiento de Nuestro deber apostólico, haberos en momento oportuno y con mayor gravedad y detenimiento.

A pesar de tantos motivos de tristeza, no nos está permitido desfallecer, venerables hermanos, sino continuar firmes recordando que Nuestro Señor Jesucristo nos dice en su Evangelio que la suerte de la Iglesia en el mundo habría de ser análoga á la que El plugo escoger para salvar á los hombres.

Así como á Mi me han perseguido, así os perseguirán á vosotros. Seréis aborrecidos á causa de mi nombre. No os admiréis de que el mundo os aborrezca; porque antes me ha aborrecido á Mi.

No dudando de la verdad de estas palabras, Nos nos glorificamos en nuestra tribulación. Cualesquiera que sean las persecuciones que contra Nos se desaten, Nos las resistiremos con la fortaleza que nos inspira el espíritu de Jesucristo. La Iglesia puede ser combatida; pero la fé se vigoriza en las tentaciones y los que han sido probados se distinguirán en medio de nosotros cuando llegue la hora de que sea separado el grano de la neguilla. Procuremos, con la ayuda de Cristo, que no puedan dirigirse aquellas palabras que fueron dichas á Pedro, vacilante en la fé y temeroso en medio de la borrascas: «Hombre de poca fé, ¿por qué dudas?»

En el cumplimiento de nuestro deber, conségmonos á la oración y procuremos con obras de piedad atraer sobre nosotros la misericordia divina. Dios, que ha hecho sanables á las naciones, nos concederá en su infinita bondad, y cuando llegue el momento señalado por su providencia, la paz y la tranquilidad por que todo suspiramos.

NOTICIAS GENERALES

La conferencia de Marruecos

París 18.—El «Echo de Paris» dice que en los centros autorizados se pregunta si la traslación de la Conferencia marroquí á Madrid es acaso una maniobra destinada á hacerla fracasar.

Londres.—Comunican al «Standard» desde Tánger que el ministro de España ha informado al gobierno marroquí de la traslación de la Conferencia, y que las impresiones acerca del particular en los círculos marroquíes son pesimistas.

Desórdenes en Shanghai

París 18.—Shanghai.—Han ocurrido desórdenes con motivo de un incidente habido en un tribunal mixto.

Ha sido apedreado el cónsul alemán, el vicecónsul de los Estados Unidos ha resultado herido.

Varios extranjeros han sido atacados y heridos.

Los establecimientos chinos están cerrados. Los buques de guerra han desembarcado parte de sus respectivas tripulaciones.

Huelguistas

San Petersburgo.—El «Newvia Vremia» dice que el número de huelguistas lettones en Livonia asciende á 60 000, que se ha acordado enviar á Livonia todas las tropas del distrito militar de San Petersburgo á excepción de la guardia imperial, y que la situación es tan mala en el gobierno Kowso, que el gobernador ha pedido su relevo por considerar necesaria una administración puramente militar.

Konigsberg.—Según se consignaba en una declaración oficial, han quedado restablecidas las comunicaciones telegráficas con Rusia en todas direcciones desde hoy, 18 del actual.

Se han restablecido las comunicaciones por ferrocarril con Riga y desde mañana se reanudarán normalmente el servicio.

El sitio de la conferencia

París 18.—El «Temps», en sus apreciaciones diplomáticas, dice que Fran-

cia se pondrá á disposición de España respecto de la ciudad que ésta indique para la reunión de la Conferencia, añadiendo que es probable que todas las potencias interesadas hagan lo mismo.

También consigna el rumor de que, en defecto de Madrid, serán escogidas las ciudades de Sevilla ó Málaga.

Dicen al «Temps» desde Berlín que la cancillería ha expresado la esperanza de que la Conferencia se reunirá en Algeciras el día 5 de enero á pesar de los temores de España de que los recursos locales sean insuficientes.

El gobierno alemán considera la designación de Algeciras como uno de los extremos del acuerdo con Francia y como una elección hecha á causa de la repugnancia del Sultán á que se reuniera en Madrid.

El «Journal des Debats» dice que la embajada alemana en París afirma que Alemania no hará nada que pueda retrasar la Conferencia y se esforzará por el contrario en asegurar su convocación regular.

El mismo periódico cree que España ha prevenido ya á Alemania, la cual está dispuesta á aceptar cualquiera ciudad española distinta de Algeciras, si bien haciendo algunos reparos respecto de Madrid por estar demasiado lejos de Tánger.

En una nota de la Agencia Havas se consigna que el gobierno francés no ha contestado todavía á las proposiciones del gobierno español encaminadas á trasladar á Madrid el sitio de la Conferencia relativa á Marruecos.

Añátese que en virtud del acuerdo de 28 de Septiembre se propuso la designación de Algeciras al Sultán y que antes de dar una contestación el gabinete de París desea ponerse de acuerdo con el de Berlín y consultar á las demás potencias interesadas.

PALMA

El comandante de Marina de Mahón, capitán de fragata, don Cayetano Tejera, ha sido designado, en unión del coronel de ingenieros don Rafael Aguilar, para que estudien y propongan lo conveniente para la instalación de un semáforo en Cabo Esperó.

El catedrático de Historia Natural de la Universidad de Barcelona, don Odón de Baco, debe llegar á Mahón el día 29 del actual, con objeto de dar una conferencia en la velada que se organizará en el Ateneo de aquella ciudad para tratar de la labor científica del difunto don Juan J. Rodríguez.

Ayer se registraron en esta ciudad dos nuevos casos de viruela uno de ellos en la calle del Baluarte del Príncipe número 15 y el otro en la casa número 9 de la calle 8, del Arrabal de Santa Catalina.

Al dar cuenta en nuestro número de ayer de ciertos actos que denunció el señor García Orell, cometidos por el Recaudador de contribuciones del extrarradio de esta ciudad, dejamos olvidado que el recaudador denunciado era el del impuesto de consumos.

Hacemos la aclaración para evitar malas interpretaciones.

El señor Comandante de la guardia municipal, puso ayer á disposición del señor Juez municipal competente á varias mujeres vecinas de la calle de San Lorenzo que por cuestión de una pava, habían promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

El día 23 del actual á las siete de la tarde debe reunirse en Junta General ordinaria la Real Sociedad Económica de Amigos del País, ó en su defecto el día 29 en segunda convocatoria.

Para dichos días y en igual forma debe reunirse en Junta General extraordinaria, que se celebrará á continuación de la ordinaria, para la votación como socio de número de don Juan Valenzuela y Alcarín.

El veterinario municipal señor Riera hizo tirar ayer al sumidero público un pavo que estaba enfermo.

Ayer empezó en la plaza de Abastos la feria de frutas y golosinas propias de la próxima Pascua de Navidad. La feria se vivió animadísima hasta hora muy avanzada de la noche.

En la calle de la Cordelería hubo ayer por la mañana una reyerta entre dos sujetos, los cuales se proponían llegar á las manos, evitándolo la intervención de un agente de la autoridad, que puso fin á la reyerta.

En el Mollet, un joven se cayó de un caballo que montaba recibiendo una herida en la cabeza que le privó los dos sentidos.

Recogido por unos transeúntes fué auxiliado, logrando que recobrará el sentido, siendo después acompañado á su domicilio.

Han ingresado en la Cárcel para sufrir quince días de arresto ejemplar de una multa que le fué impuesta por el se-

ñor Gobernador, tres individuos que merodeaban por esta ciudad sin oficio ni domicilio conocidos.

Servicios prestados por la Guardia civil. Da cuenta de del puesto de Inca de que el convecino de dicha ciudad Juan Miralles Pujadas, fué atropellado por un carro en el kilómetro 29 de la carretera de Palma, recibiendo un golpe en el costado izquierdo que le produjo la fractura de varias costillas, siendo calificada la herida de pronóstico reservado.

El conductor ha sido denunciado á la autoridad competente.

OBRA NUEVA
Casandra
Novela en cinco jornadas
por B. Pérez Galdós
PRECIO: 3 PTAS.

De venta en la librería de Amargual y Muntaner.—Cádiz, 2.

Diputación

Sesión de ayer. A las doce de la tarde celebró ayer la Diputación la quinta y última de las sesiones de este período semestral.

Presidió el acto el señor Alcover y asistieron los señores Puigdorfolá, Barceló, Vidal, Morales, Estades, Socias, (D. J. y D. F.), Moll, Llobera, Comas, Pascual, Literas, Pons y Aguiló, tomándose los siguientes acuerdos.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y el extracto de la misma que debe ser publicado en el B. O.

Se leyó una comunicación del Director del Hospital participando que el día siete quedó instalado en dicho establecimiento la clínica especial de maternidad, á cargo de don Tomás Darder. Queda enterada la Corporación.

También se enteró de una comunicación del arquitecto provincial participando que queda terminada la colocación de las vidrieras de colores en los tres ventanales del ábside de la iglesia del Hospital. Se da por enterada la Corporación y se ratifica el acuerdo de proteger los ventanales con una reja.

También se enteró de otra comunicación del Director del Instituto de suero-terapia de Alfonso XIII participando que ha resultado contratar con algunas diputaciones el tratamiento de los lesionados por símples sospechosos de rabia bajo las condiciones que se expresan. Se acuerda que pase á la Comisión Provincial para su estudio.

Se acordó también pasara á la Comisión Provincial una comunicación que el subsecretario de Gobernación ha dirigido rogando que juzgue acerca del proyecto de Ley sobre emigración en la información pública abierta.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes. Se dió cuenta de un dictamen referente al señalamiento del día en que haya de celebrarse el sorteo para la amortización de diez obligaciones del empréstito provincial contratado para contribuir á los gastos de la guerra con los Estados Unidos y á los de defensa de estas islas. Se deja el acuerdo á la Comisión Provincial, suplicándola presida dicho acto.

Dióse cuenta de una instancia de don Gaspar Reines renunciando el cargo de auxiliar del arquitecto provincial encargado de la inspección de caminos. Se acordó admitirla, haciendo constar en acta la satisfacción con que la Diputación ha visto sus servicios durante el tiempo en que los ha prestado.

Se procede al nombramiento del que debe sustituirle, reservando elegido por 10 votos contra 2 papeletas en blanco, don Guillermo Reines y Font.

Se dió cuenta de una instancia de don Miguel Benaasar solicitando la plaza de médico oculista del Hospital, única que se ha presentado para la provisión de dicho cargo. No habiendo otro solicitante, se le nombra para dicho cargo.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento en vista de una comunicación del Alcalde de Establecimientos, manifestando que aquel Ayuntamiento ha acordado ceder al de Puig-puñent la subvención que le fué concedida para la construcción de un puente sobre la Riera en el camino vecinal que une ambas poblaciones.

Se aprueba el dictamen. Se dió cuenta de otro dictamen de la misma Comisión en vista del informe emitido por la Cámara Agrícola Balear sobre una instancia presentada por don José Rullán, Fbro. en súplica de que le sean remanerados los gastos que le han ocasionado la publicación del libro «Cultivo práctico de la Vid» indicando un medio práctico y económico para exterminar la mosca del olivo.

Se aprueba también este dictamen. Se dió cuenta del dictamen de la Comisión especial nombrada para examinar las cuentas de fondos provinciales para el año 1904, que propone su remisión al Tribunal de Cuentas para su revisión y aprobación definitiva. Se aprueba.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la cancelación de la fianza constituida por don Bartolomé Sureda, depositario que fué de fondos provinciales.

Se aprueba el dictamen de la Comisión especial nombrada para proponer las reformas convenientes en la organización de los servicios de la Casa de Misericordia.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde de Inca solicitando se declare no caducada la moratoria que le fué concedida para el pago de sus atrasos por cuota provincial ofreciendo que antes del día 31 de Diciembre quedará cumplido el compromiso que le motivó; se acuerda quede vigente la moratoria mientras se haga el ingreso de la cuarta parte correspondiente antes de fin de año.

Terminado el despacho ordinario, el Presidente manifestó que procede gratificar al médico de la cárcel de partido por los servicios prestados á los enfermos de la Cárcel de Audiencia sin que venga á ello obligado por su nombramiento. Así se acuerda.

A propuesta del mismo señor Presidente, se tomaron los siguientes acuerdos: Autorizar á la Comisión provincial para que en vista del estado de abandono del antiguo edificio del Consulado, estudie si conviene su reparación para instalar Museos ó si conviene á la Diputación devolverlo al Ministerio que lo cedió á la Corporación.

Añadió el señor Alcover que el señor Presidente de la naciente Sociedad «Fomento del Turismo» se le acercó para pedirle facilidades para que los extranjeros puedan visitar la Lonja, proponiendo encargarse á la Comisión Provincial de ceder alojamiento en el edificio del Consulado al Conserje de la Lonja, en cuyo poder se halla la llave de este edificio, y se facilite su visita por cuantos medios estén á su alcance.

Se acuerda conceder la gratificación anual acostumbrada á algunos «sijos» y á los empleados de Secretaría que se ocupan en los trabajos extra-ordinarios del Censo.

Y por último prepuso y se acordó, autorizar á la Comisión Provincial para que pueda modificar según convenga, el arreglo económico aprobado por la Diputación con los Ayuntamientos que le son deudores por cuota provincial.

Y se levantó la sesión.

Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad

Se reunió ayer bajo la presidencia del señor G.bernador Civil, asistiendo los vocales señores Barga, Rosselló y Gómez, Inspector provincial y Rover.

Se aprobó el acta anterior. Se acordó poner en práctica los acuerdos inculcados por la Junta de Sanidad: 1.º Respecto á la revacunación de los individuos que asisten á fábricas, talleres, etc; 2.º Inspección de las viviendas de las manzanas donde existen verdaderos focos de infección, siendo los principales la calle de Jaime II, alrededores de la Lonja; Valseca, Remolares y Boteris; y el de la Calatrava, principalmente la calle de Berard.

Quedaron designados para organizar las comisiones facultativas acompañados de agentes de Autoridad que deben prestar este servicio, los señores Barga y López Comas.

Se acordó también pedir con insistencia á los señores facultativos los datos estadísticos que se tenían solicitados. Se trató de otros asuntos de vario interés y se levantó la sesión.

CUESTIONES MUNICIPALES

El señor Alcalde recibió ayer una carta del Secretario de la Estudiantina de carreras especiales de Valencia, don Ramón Ortis, participándole que la Junta general había acordado visitar el próximo carnaval esta isla, al objeto de animar las fiestas que se celebran en Palma con dicho motivo y estrechar los lazos de amistad con los estudiantes mallorquines.

Dicha estudiantina ha visitado ya las principales poblaciones de España. De esta carta se dará cuenta al Ayuntamiento en la sesión próxima.

Bajo la presidencia del señor Alcalde se celebró á las doce de la tarde de ayer la subasta para la limpieza, desinfección, conservación y pintado de los mignitorios públicos durante el año de 1906.

Se presentaron tres postores, siendo adjudicada la subasta á don Amado Brusotto Sans que resultó ser el más beneficioso postor, rebajando dos pesetas del tipo señalado.

Este era de 1935 pesetas. Hoy con motivo de ser la festividad de Santo Tomás, las oficinas del Ayuntamiento se cerrarán á las doce de la tarde.

Juegos Florales de Barcelona

Convocatoria para los de 1906. As poetas y prosadores de Cataluña y de tots els territoris about la nostra llengua es parla i ó coneguda, els VII Mantenedors del Consistori dels Jochs Florals de Barcelona, en l'any XLVIII de llur restauració, salut.

Per cumplir la honrosa comanda que'l honorable Cos de Adjunts nos feu el dia primer de novembre d'aquest any, vos convidam á pendre part en els Jochs Florals de 1906 que, segons els Estatuts y bones costums establertes, se regiran per el següent

Cartell. El primer dia nengo de maig, que, s'escau el dia 6, se celebrará la poética festa, en la qual seran adjudicats als autors de les mellors poesies que hi obtenen, els premis ordinaris (que ofereix cada any l'Excm. Ajuntament de Barcelona, protector y ja de temps ayamador de la Gaya Ciencia), ó sian la Englantina, la

Viola y la Flor Natural, que corresponden als mots que formen el lema de la Institució.

La Englantina d'or se donará al autor de la meller poesia de caràcter patriòtic ó sobre fets historics, usatges y costums de la Nació Catalana, essent preferida en igualtat de mèrit la escrita en forma de romang.

De la Viola d'or y argent se'n farà entrega al autor de la meller poesia religiosa ó moral.

La Flor Natural, premi anomanat d'honor y cortesia, s'adjudicará á la meller composició en vers sobre tema que's dexa al bon gust y franch arbitre d'l autor. Segons la bella costum d'antich establert, e qui obti ga aquest premi deurá tenir present á la dama de sa elecció, la qual, proclamada Reyna de la Festa, entregará 's premis as qui guanyadors ne sian.

Premi del Consistori. Una copa artística, que ofereix el Consistori á la meller composició en prosa sobre tema y género literari que's dexa al bon gust del autor.

Organs els premis anteriors, el Consistori disposa, para adjudicarlos á les composicions que 'a crega mereix-dores, dels següents

Premis extraordinaris. Un objecte d'art, que ofereix l'Emm. y Rvdm. Sr. Cardenal Casañas, Bisbe de la diócesis.

Un rellot artistic, ofrena del Emm. y Rvdm. Sr. Cardenal Fray Joseph de Calasanz Vives.

El Sagel de la Unió Catalanista incrustat en or sobre plata d'acer, ofrena de la Junta Permanent de la Unió Catalanista.

Un objecte d'art, ofert per la Lliga Regionalista de Sabadell.

Un objecte d'art y títol de soci de mèrit de la Associació de Lectura Catalana.

Una moneda d'or, ofrena del Centre Catalanista de Santiago de Cuba.

D'acort ab els Estatuts dels Jochs Florals, podrán concedirse ademés els accèssits y mencions honorífiques que'l Consistori jutga ben merecuts.

Totes les composicions deurán esser firmades, ment inèlites y escrits en antich ó m d'ern catalá d'uaquets Primpicpat, de Mallorca, de Valencia, del Roselló ó de la Sardinia.

Tots els treballs, ab lletra clara é inteligible, se remstarán al Consistori, carrer dels Templaris, núm. 3 avans del mitjà del dí 15 de mars vinent, junt cada hb ab un plech cios que continga'l nom de autor y dug demunt escrit el títol y lema de la composició.

El Consistori's reserva per un any la exclusiva prepat de les obres premiades, entenentse que la publicació total ó parcial d'agua composició premiada, avans de la celebració de la festa, implica la renuncia al premi y als honors que del mateix s'esdevengun.

Que 'denyor vos donga inspiració pera cantar ab esperit vramet catalá, la Patria, la Fe y l'Amor, y á nosalt'es discreció en judicari y acort en premiar als mes dignes.

Fou escrit el present Cartell en la ciutat de Barcelona als 15 dies de mes de novembre de 1905, per els VII Mantenedors.—Miquel Costa y Llobera, president.—Ferrán Aguiló.—Lluís B. N'd l.—J. Aguiló Miret y Sans.—Joseph Pous y Pagés.—Geroni Zanne.—Pompeu Creuhet, secretari.

Política local

Ampliando las noticias que dimos en nuestro número de ayer relativas al nombramiento de los señores Concejales que han de ocupar las tenencias de Alcalde en el nuevo Ayuntamiento, podemos añadir que los nombramientos se harán en la siguiente forma.

Primera tenencia.—Don Jerónimo Castejón, que estará encargado del sexto distrito.

Segunda id.—Don José Sampol Vidal encargado del segundo distrito.

Tercera id.—Don Bartolomé Barceló, encargado del tercer distrito.

Cuarta id.—Don Juan Sureda, encargado del cuarto.

Y no habiendo pedido el uso de la palabra ninguno de los señores presentes se procedió á la votación resultando aprobada la proposición del señor Socias formando voto particular el señor Pascual fundado en las consideraciones que habia expuesto anteriormente.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bernardo Martorell y Coll contra los acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma tomados en sesión de 10 y 17 de Febrero del año último por los que resolvió emplazar un Mignitorio público en la Plaza de Coll de esta Ciudad; acordándose informar al señor Gobernador que la Comisión entiende que procede se haga el emplazamiento del referido mignitorio de modo que entre las obras de éste y la cara externa del muro del depósito de agua potable más inmediato al mismo, medie cuando menos una distancia de cuatro metros; y que los materiales que se empleen para ejecutar esta reforma reúnan las necesarias condiciones para evitar el peligro de filtraciones de los líquidos procedentes del mignitorio.

Se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el presente mes.

Se acordó autorizar el prohijamiento de un expósito á unos consortes vecinos de Manacor.

Y se levantó la sesión.

Se dió cuenta de los documentos remitidos por el señor Gobernador civil de la provincia para unirse al expediente sobre aprobación de las bases de reforma en la Administración principal de Ibiza, acordándose puede ser aprobada la reforma de la b. s. 4.º mientras sea aceptada por todos los Ayuntamientos interesados.

Se dió cuenta de dos instancias presentadas al Gobierno Civil por don Juan Canals y Estada, don Pedro Juan Oliver y otros vecinos de Sóller solicitando sean unidas al expediente promovido por el Ayuntamiento de aquella ciudad con objeto de obtener la autorización necesaria para adquirir una finca en que ha de emplazarse el nuevo Matadero o que aquella Corporación se propone construir, después de cuya lectura usó de la palabra el señor Socias manifestando que las dos instancias remitidas no son recursos de alzada interpuestos por los firmantes de los mismos contra los acuerdos del Ayuntamiento por los que resolvió desestimar las reclamaciones producidas por los mismos interesados durante el periodo de exposición al público de las bases concertadas para la adquisición de dicha finca.

Que tampoco se impugna en ellas las condiciones del contrato de compra-venta, sino la construcción del nuevo Matadero en la finca que el Ayuntamiento se propone adquirir, lo cual no es pertinente en este expediente toda vez que la construcción del Matadero es objeto de otro distinto, siendo por tanto atribución exclusiva del Ayuntamiento la construcción del mismo, las cuestiones que de sus acuerdos relativos á este particular pueden surgir no deben ventilarse en el expediente relativo á la adquisición de los terrenos en que ha de emplazarse, sino en el especial relativo á la construcción del referido Matadero. Por cuyas consideraciones propuso se acordara informar al señor Gobernador de la provincia que la Corporación provincial entiende que procede desestimar la solicitud que los recurrentes formularon.

Oponiéndose á lo expuesto por el señor Socias usó de la palabra el señor Pascual, exponiendo que á certificación unida al expediente resulta que se presentaron en tiempo hábil las dos reclamaciones á que se refieren los recurrentes, y que fueron desestimadas por el Ayuntamiento por estemporáneas é improcedentes, entendiéndose que dichas reclamaciones debieron formar parte del expediente que se está tramitando, pues de lo contrario se daría el caso de que no figurarían en el mismo las reclamaciones presentadas ni sus fundamentos, no pudiendo en este caso la autoridad correspondiente apreciar si las razones aducidas son dignas de tenerse en cuenta, por lo que entiende que sean unidas al expediente las que fueron presentadas al Ayuntamiento y copia certificada del acta de la sesión en que fueron resueltas.

Y no habiendo pedido el uso de la palabra ninguno de los señores presentes se procedió á la votación resultando aprobada la proposición del señor Socias formando voto particular el señor Pascual fundado en las consideraciones que habia expuesto anteriormente.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bernardo Martorell y Coll contra los acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma tomados en sesión de 10 y 17 de Febrero del año último por los que resolvió emplazar un Mignitorio público en la Plaza de Coll de esta Ciudad; acordándose informar al señor Gobernador que la Comisión entiende que procede se haga el emplazamiento del referido mignitorio de modo que entre las obras de éste y la cara externa del muro del depósito de agua potable más inmediato al mismo, medie cuando menos una distancia de cuatro metros; y que los materiales que se empleen para ejecutar esta reforma reúnan las necesarias condiciones para evitar el peligro de filtraciones de los líquidos procedentes del mignitorio.

Se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el presente mes.

Se acordó autorizar el prohijamiento de un expósito á unos consortes vecinos de Manacor.

Y se levantó la sesión.

Se dió cuenta de los documentos remitidos por el señor Gobernador civil de la provincia para unirse al expediente sobre aprobación de las bases de reforma en la Administración principal de Ibiza, acordándose puede ser aprobada la reforma de la b. s. 4.º mientras sea aceptada por todos los Ayuntamientos interesados.

Se dió cuenta de dos instancias presentadas al Gobierno Civil por don Juan Canals y Estada, don Pedro Juan Oliver y otros vecinos de Sóller solicitando sean unidas al expediente promovido por el Ayuntamiento de aquella ciudad con objeto de obtener la autorización necesaria para adquirir una finca en que ha de emplazarse el nuevo Matadero o que aquella Corporación se propone construir, después de cuya lectura usó de la palabra el señor Socias manifestando que las dos instancias remitidas no son recursos de alzada interpuestos por los firmantes de los mismos contra los acuerdos del Ayuntamiento por los que resolvió desestimar las reclamaciones producidas por los mismos interesados durante el periodo de exposición al público de las bases concertadas para la adquisición de dicha finca.

Que tampoco se impugna en ellas las condiciones del contrato de compra-venta, sino la construcción del nuevo Matadero en la finca que el Ayuntamiento se propone adquirir, lo cual no es pertinente en este expediente toda vez que la construcción del Matadero es objeto de otro distinto, siendo por tanto atribución exclusiva del Ayuntamiento la construcción del mismo, las cuestiones que de sus acuerdos relativos á este particular pueden surgir no deben ventilarse en el expediente relativo á la adquisición de los terrenos en que ha de emplazarse, sino en el especial relativo á la construcción del referido Matadero. Por cuyas consideraciones propuso se acordara informar al señor Gobernador de la provincia que la Corporación provincial entiende que procede desestimar la solicitud que los recurrentes formularon.

Oponiéndose á lo expuesto por el señor Socias usó de la palabra el señor Pascual, exponiendo que á certificación unida al expediente resulta que se presentaron en tiempo hábil las dos reclamaciones á que se refieren los recurrentes, y que fueron desestimadas por el Ayuntamiento por estemporáneas é improcedentes, entendiéndose que dichas reclamaciones debieron formar parte del expediente que se está tramitando, pues de lo contrario se daría el caso de que no figurarían en el mismo las reclamaciones presentadas ni sus fundamentos, no pudiendo en este caso la autoridad correspondiente apreciar si las razones aducidas son dignas de tenerse en cuenta, por lo que entiende que sean unidas al expediente las que fueron presentadas al Ayuntamiento y copia certificada del acta de la sesión en que fueron resueltas.

Y no habiendo pedido el uso de la palabra ninguno de los señores presentes se procedió á la votación resultando aprobada la proposición del señor Socias formando voto particular el señor Pascual fundado en las consideraciones que habia expuesto anteriormente.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bernardo Martorell y Coll contra los acuerdos del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma tomados en sesión de 10 y 17 de Febrero del año último por los que resolvió emplazar un Mignitorio público en la Plaza de Coll de esta Ciudad; acordándose informar al señor Gobernador que la Comisión entiende que procede se haga el emplazamiento del referido mignitorio de modo que entre las obras de éste y la cara externa del muro del depósito de agua potable más inmediato al mismo, medie cuando menos una distancia de cuatro metros; y que los materiales que se empleen para ejecutar esta reforma reúnan las necesarias condiciones para evitar el peligro de filtraciones de los líquidos procedentes del mignitorio.

Se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el presente mes.

Se acordó autorizar el prohijamiento de un expósito á unos consortes vecinos de Manacor.

Y se levantó la sesión.

DECIMO QUINTO ANIVERSARIO del fallecimiento de Doña Rosa Valentí E. P. D. Todas las misas que se celebrarán hoy 21, desde las cinco y media hasta las doce, en la Capilla del Santo Cristo de la Parroquia Iglesia de San Nicolás, se aplicarán en sufragio del alma de la finada. La familia ruega á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de dichas misas.

Herniados (trencats) Para la contención absoluta y curación radical de toda clase de hernias, los señores médicos recomiendan un buen braguero, siendo el mejor de cuantos hasta hoy han sido conocidos, el Braguero Mecánico Regulador Especial, único que no molesta ni hace buitos, regulándose la presión á voluntad del paciente, hasta la absoluta contención, seguida de una curación pronta y verdadera. Igualmente se recomiendan las acreditadas fajas ventrales del mismo constructor, para los descensos abdominales. Para la venta y colocación en las islas Baleares: Farmacia de D. Bernardo Terrasa, sucesor de Obrador, calle de Fidecos, 12, Palma.

PARA NAVIDAD MOSCATELES VERDAD Los encontrarán tanto de Málaga como de Bañalbufar, en la BODEGA PALMESANA, plaza del MERCADO, núm. 24, lo mismo que un variado surtido en vinos generosos de todas clases, tanto embotellados como litrados. PRECIOS ECONÓMICOS PREVIO AVISO SE SIRVE A DOMICILIO

AL ESCUDO DE ESPAÑA GRAN FABRICA DE TODAS CLASES DE DULCES, TURRONES Y BOMBONES, chocolates, frutas en almibar y al natural (cristalizadas y glaseadas) DE * * * ANTONIO ESTEVA Y OLIVER S. MIGUEL, 220.—P. JUANOT COLOM, 7 y 8, (antes Puerta Pintada) TEMPORADA DE FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO Como en los años anteriores y bajo el esmero de costumbre, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un vastísimo surtido de turrones, dulces y bombonería, todo al reducido precio de exportación. Ocasión excepcional, únicamente por la segunda quincena del mes actual y primera de Enero próximo. Rebasas especiales para los consecuentes parroquianos de la casa. NOTA.—Se pone en conocimiento de los numerosos favorecedores de esta casa que quieren tener la completa seguridad de consumir los artículos de su marca se dirijan al interior de la misma fábrica en donde hallarán espléndido surtido de los indicados dulces, sin rival y garantidos. ÚNICO Y EXCLUSIVO DESPACHO

NAVIDAD DE 1905 Como todos los años se exponen en la fábrica de VICENTE ROSELLÓ * 139, OLMOS, 139 * Turrones, dulces, peladillas, bombones, chocolates, frutas al natural, en almibar, glaseadas y cristalizadas. Completo surtido en barquillos de todos precios y variada repostería selecta. Cajitas propias para regalo, que tanta aceptación han tenido. NOTA.—Todas las materias empleadas en la fabricación son de primera calidad y por tanto los productos son garantidos. Premiad con medallas de ORO y PLATA, en las exposiciones de Barcelona y París.

de noviembre último, publicada en la «Gaceta» del 2 del corriente, ha ordenado á los Maestros y Maestros (proprietarios ó interinos) de las escuelas públicas y asimiladas á tales la formación de un cuadro estadístico, cuyos datos recomiendo se llenen con la mayor exactitud y puntualidad.

Es preciso que antes del día 5 de Enero próximo los remitan por duplicado á esta Inspección, para que tenga el tiempo necesario de informarlos y elevarlos á la Superioridad antes del 15 de Enero venidero, plazo señalado para ello en la 2.ª instrucción de la orden-circular citada.

Encarezo por último el cumplimiento de este deber para evitarme el sentimiento de tener que incluir en la relación de que tratan las instrucciones tercera y sexta, á los maestros que dejaren de hacerlo oportunamente.

Palma 18 de diciembre de 1905.—El Inspector, Andrés Morey.

Ya embarcación ha sido construida en este puerto por Nicolás Rabí, desplazando nueve toneladas.

—Sugui comunicación de la Jefatura de Estado Mayor de este Departamento se manifiesta que la fecha para la exposición internacional de Milán, empezará á mediados de Junio del próximo año.

El día 16 del actual llegó sin novedad á la H-bana el vapor trasatlántico «Miguel M. Pinillos», de la casa de este nombre, en cuyo vapor embarcaron en Palma muchos emigrantes.

—Há llegado á Barcelona procedente de Mahón, el pailebot «Triunfo».

También ha llegado á Barcelona, procedente de Palma, el pailebot «San Sebastián».

—El lunes llegó sin novedad á Valencia procedente de Cetta y Tarragona el vapor «Antonia».

—Por la Dirección General de Obras públicas se ha dispuesto que la boya luminosa que en breve ha de ser colocada para indicar el avance de las obras de la escollera del Este se pinte de rojo al objeto de que haya uniformidad en las diversas señales que se están colocando en las costas de España.

PARA NAVIDAD Moscateles superiores, desde 0'70 á 2 pesetas litro. Vinos Valdepeñas, ranciote, rosado y tinto á 0'40 pesetas litro. Ranciote y tinto viejo, á 0'50 pesetas litro. Vinos ranciotes, Jerez, Málaga y muchos otros. SANTO CRISTO 4

CAFÉ CONCIERTO—EODEN CONCERT Situado en la plaza Abastos (Es Recó) Todos los días tarde y noche extraordinarios conciertos por las apañadas artistas Paquita Romero (La Morita), Dolores Iborra, (bailarina), Mlle. Desvay, (guitarista), Mlle. Nelly, (guitarista), Amparo y Pilar, (Las Idoelinas).—Restaurant á la carta.—Entrada libre.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros establecida en Bilbao CONTRA INCENDIOS

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 DE PESETAS

GARANTIAS DISPONIBLES: 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con el mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Sud-Director en Palma: Gabriel Mulet, Marina 54

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL OE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.^a

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

Alfombras y Alfombritas económicas mallorquinas

Las encontrarán en el establecimiento de ANTONIO JUAN MARROIG, Hostales, 19, Palma

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRIGERANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.

INTIMACIÓN
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una merca de desconfianza para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este acto ofende el público: puta siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, igualmente depositada. Como frasco vulgar de mi jarabe, mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifique mi producto, á quien usare mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de la falsificación produzca daño á la salud pública y á mi reputación.

Representante para Mallorca con depósito: Miguel Bestard, plaza de la Cuartera 2 y 4

Vapores directos

Línea de la América del Sur

Al rededor del 27 de Diciembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Berenger el Grande

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Vapor línea Pinillos

Salida de Barcelona día para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Veracruz el vapor

NOTA.- La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona dando aviso á los representantes de la Compañía en ésta

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez Porco, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana saldrá este vapor el 18 á 10 de Enero próximo el vapor

MARTIN SAENZ

NOTA. Se ruega al público que se dirija á los señores Cargadores que se encuentran en el lugar para reservar el espacio que se desea.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía

SENORES MARTINES Y LANAS

calle de San Juan, núm 20, Palma.

Jarabe de Hipofosfitos

I. Freixas Romera

(Farmacéutico Barcelona)

Fórmula recomendada por eminentes médicos e utilizada en cada frasco.

El que suscribe: Licenciado en Medicina y Cirujía.

Certifico que he observado el uso del Jarabe de Hipofosfitos que prepara el Farmacéutico de Barcelona D. I. Freixas Romera, y debo manifestar que es un magnífico reconstituyente y de resultados notables sobre todo en los «Anémicos», «Clorosis», «pérdidas de apetito», «Neurastenia», en una palabra en todos los casos que precisa un energético reconstituyente.

Felicitándole por los buenos resultados obtenidos con su preparado queda de V. aff.º y S. S. q. b. s. m.,
Damián Tous

Palma 18 Septiembre 1904.

Venta en todas las farmacias 2 50 ptas frasco grande y 1 50 id. frasco pequeño

Unico representante en Baleares: el Pedicuro Callista

D. Gabriel Palmer Gelabert Sintas 16, entresuelo PALMA

EMULSION NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicérol fosfórico y hipofosfitos cálcico y glicérol.

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Analizada por D.ºn. D.ºn. de la Universidad de Madrid, y Codrina Española de Farmacéuticos con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de numerosos Hospitales.

Es creta fluida, blanquecina, inodoro, inalterable, purísima, perfectamente soluble en agua, glicerina, alcohol, éter, etc. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazadas y lactantes, enfermos de escorbuto, convalecientes, diábetes, gaza, dolores nerviosos, tos, bronquitis, crisis, escorbuto, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Máquinas para trasquilatar

Se hace saber al público en general que han sido montadas, algunas máquinas para trasquilatar de nuevo sistema que permite efectuar el trabajo con suma ligereza y perfección, y á precios muy baratos.

HOSTAL DE LA MERCED (antes cuartel de la Guardia Civil)

¡¡ SEÑORAS !!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.- Barcelona DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

VENTA DE SOLARES EN EL TERRENO

Situados entre la calle de la Bonanova, Torrent del Mal Pas y carretera de Andraitx.

Espaciosas calles denominadas de Méjico, Francia é Inglaterra.

Informes por las mañanas Marina 48, bis tardes sobre el mismo terreno } **SCEMBRI H. OS**

Tos.-Bronquitis.-Ronquera.-Asma

y demás afecciones del aparato respiratorio.

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

I. Freixas Romera.- (Farmacéutico Barcelona)

base de breva, Balsamo Toldi, Savia de pino, Terpinol y Eucaliptol. Elaborados con productos de pureza garantida.

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.

Indispensables á los fumadores, cantantes, oradores y en general á los que tengan que hacer mucho uso de la voz.

Gracias á los principios volátiles que contienen, á medida que se van disolviendo en la boca se desprenden y embalsaman el aire que se respira por eso son francamente pectorales y expectorantes fluidificando las secreciones bronquiales facilitando su expulsión.

Venta en todas las farmacias -1 50 pesetas caja.

Unico representante en Baleares, el Cirujano Pedicuro,

D.ºn. Gabriel Palmer Gelabert Sintas 16, entresuelo PALMA

H STOGE O OPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias

Unico importador: **Centro Farmacéutico**, Palma de Mallorca. autor, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

SE ALQUILA

Un tercer piso calle de Valseca n.º 3, esquina calle del Mar.

Darán razón en casa del propietario calle Bateria número, 14 primer piso

Comer-io de

Compra y venta

de toda clase de maquinaria

Representante de la antigua casa **MICHEL FAURA**, de Barcelona.

Piñones recambio, cadenas de tolar, yunques, fraguas, etc., etc.— Compra venta de toda clase de metales viejos, hierro, latón, plomo, estaño, zinc, etc., etc.—Fabricación de lámparas para gas y electricidad.

San Elias 19—Palma de Mallorca

ALQUILERES

Almacén calle de Gater, esquina á la calle de San Miguel, correspondiente al número 2

Cuarto piso, calle de la Cordelera número 57. Un segundo y un cuarto piso con agua de fuente y terrado.

Informar en calle del General Barceló, número 18.

Alquileres

Se alquila una casa según en la calle de Tierra Santa, núm 7 con vista á la calle de la Harina, con dos entresuelos, cuadra y cochera, agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia

Tanto se alquila junto, como separadas las distintas dependencias.

Informar: Conquistador, 39, entresuelo.

Compro antigüedades

Dirigirse «E. Turist», calle Conquistador, núm 45, Palma.

PIANO

Hay uno que reúne buenas condiciones que se desea vender. Para informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8

EMULSION FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermos, desnutridos, linfáticos, de carnes foias, fojos de piernas, propensos á resaca, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquiticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO que se le laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.º de España - Fundada en 1878

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases Precios económicos

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA